

CONTRATACIÓN DE PERSONAS REFUGIADAS

Uno de los principales retos que enfrentan las personas refugiadas y los solicitantes de protección internacional se encuentra en el acceso al mercado laboral.

Por esa razón en este folleto aclararemos algunos puntos sobre la contratación de personas refugiadas y solicitantes de protección internacional.



Si tienes una empresa y tienes dudas sobre la contratación de alguna persona migrante, no dudes en contactarnos y aclararemos todas tus dudas.



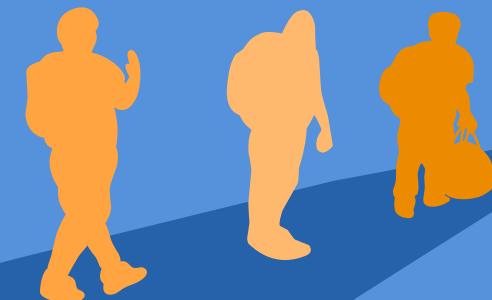
Teléfono
923 30 90 30



Dirección
Avenida de los Cedros 53



**Creemos juntos
un mundo más
justo e inclusivo**



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARIA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN HUMANITARIA
Y DEL SISTEMA DE ACOGIDA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

BENEFICIOS DE CONTRATAR A PERSONAS REFUGIADAS

- Aumenta la retención del talento: la tasa promedio de retención de trabajador@s refugiad@s es más alta que la del resto de emplead@s.
- Mejora la imagen empresarial y el posicionamiento de la marca: muchos consumidores están más dispuestos a comprar productos y servicios de empresas que apoyan públicamente a las personas refugiadas.

ENRIQUECE TU EQUIPO DE TRABAJO, FOMENTANDO LA DIVERSIDAD Y UNA CULTURA INCLUSIVA



RECOMENDACIONES

Sabías que se puede incluir en el contrato una cláusula por la que la vigencia del contrato quede supeditada a la vigencia de la autorización del solicitante de asilo.

¡Te invitamos a que promuevas la contratación por competencias!

Las personas que se han visto forzadas a huir de sus países puede ser que no tengan la documentación necesaria para la homologación, eso no quiere decir que carezcan de las competencias para las que aplican.



¿QUÉ PASA SI A LA PERSONA CONTRATADA LE DENIEGAN EL ASILO?

Si no está de acuerdo con la denegación podrá interponer el correspondiente recurso contra esa denegación. Lo que podrá suponer el derecho a permanecer en España y no ser privado del acceso al mercado laboral hasta la notificación de la resolución definitiva.

